EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.253 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 — NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80 | DOMINGO 7 DE JULIO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

INCENDIO EN EL TEATRO

Continúan en el Teatro de Verano las representaciones pornográficas que constituyen el repertorio ofrecido por la compañía cómica al público de estragado gusto que lo frecuenta, sin que nadie ose poner dique á tanta inmoralidad.

Los concurrentes á dicho centro vitando, pudieron disfrutar en la noche del jueves del edificante y culto espectáculo que ofrecía la reproducción del patio de un lupanar con todo el crudo y desvergonzado realismo que caracteriza á aquellos antros del vicio y que hacían resaltar los actores y actrices con exageradas desenvolturas.

Muchas de las personas que desconocían el argumento de «Lirio entre espinas» y la nota puesta en los carteles, abandonaron sus asientos, asqueados de tanta inmundicia; pero otras no se atrevieron á imitarlas por respeto humano, y continuaron en el local *tomando el fresco*.

Mas que frescura se necesita en los padres de familia conscientes que no tienen empacho en llevar á sus hijos á espectáculos en que pierden la inocencia, se enardecen las pasiones y aprenden una libertad de costumbres que impresionándolos vivamente en los verdes años, son gérmenes morbosos que más tarde se desarrollan en el hogar doméstico y dan orígen á desórdenes y deshonrosos dramas que no pueden remediar ni vanas lamentaciones ni lágrimas tardías.

HAGAMOS ALGO

El tiempo pasa veloz como el rayo, y apenas nos damos cuenta de su vertiginosa marcha. La comisión de maestros nombrada para la organización de una o más *Colonias escolares* en esta capital, tiene ya ultimado su programa y trazado su plan. Y sin embargo, nadie que sepamos ha tomado en nuestra ciudad la iniciativa para allegar fondos con que poder realizar, llevar al terreno de los hechos, las *suspiradas y necesarias Colonias*.

Si no estuviéramos convencidos de que Cádiz sabe siempre responder a sus antecedentes generosos para todo lo que redunda en bien del desvalido; si no tuviéramos la firme persuación de que en nuestra ciudad palpitan corazones nobles llenos de sentimientos elevados, y si no abrigásemos la creencia de que desde el más pobre al más potentado saben de sobra la alta misión que las *Colonias* escolares están llamadas a realizar, diríamos que estas benditas instituciones circunescolares son consideradas aquí como innovaciones exóticas, como brotes esporádicos de plantas malditas y como objetos baladíes que ni el menor átomo de atención merecen, ni por parte de las autoridades, ni tampoco por parte de la sociedad.

Pero no; no es esto lo que aquí sucede. Es que nuestra idiosincrasia suele hacer buenos propósitos hoy para empezar la obra mañana; es que nuestro carácter nos aconseja por miramientos ridículos no ser el primero que inicie la obra, temiendo que se atribuya a ideas y propósitos interesados; es que nadie quiere indicar la pauta, no sea que al trazarla, otros moralmente queden obligados á esta *imposición iniciadora*; es que la mayor parte espera a que alguien aporte el primer granito a esta obra redentora; es, en fin, que por miramientos recíprocos, dejamos pasar las mejores ocasiones de hacer obras que solo bien pueden producir y solo bendiciones pueden cosechar.

Y ante este estado de cosas, y ante esta complejidad de circunstancias, los días pasan y las obras no se verifican, aunque todos particularmente confesemos *sotto voce* la utilidad y las excelencias que esas obras pueden reportar.

Hagamos algo; hagamos todo lo que debemos hacer en pro de las *Colonias*, que éstas nos devolverán con creces el reembolso de nuestro sacrificio; procedamos ya sin más vacilaciones á su constitución. Velemos por la infancia anémica; reconstituyamos nuestro pueblo con la mejora física de la naciente infancia; convirtámonos todos en adalides de las *Colonias Escolares*, y así veremos en época no lejana disminuir la mortalidad en nuestra cuidad; aumentar su población con generaciones aptas para todo linaje de disciplinas; acrecer las fuerzas industriales, depurar en el crisol de la moral las costumbres de nuestros convecinos y ahuyentar del seno de las familias mil enfermedades contagiosas.

¿No habrá alguna autoridad o alguna persona particular que ponga en práctica el medio de allegar fondos para las *Colonias* de niños valetudinarios?

Nuestras columnas, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, están para esta obra al servicio de todo Cádiz.

Peregrinación á El Pilar y á Lourdes

Salvo alguna modificación de última hora, la Peregrinación que organiza el Centro Católico de Obreros de Huelva, se sujetará al siguiente

Itinerario

Salida de Huelva el 18 de Agosto, por la mañana

Llegada á Zaragoza, el 19 de Agosto, por la tarde

Salida de Zaragoza el 21 de Agosto; y

Llegada á Lourdes, el 22.

Estancia en Lourdes, cinco días

coincidiendo con la llegada de la *Grandiosa Peregrinación Nacional Francesa* y deteniéndose, al regreso, en Madrid, un día.

Precio de los billetes de ida y vuelta en el tren especial.

En 1.ª 195 ptas.
En 2.ª 125 "
En 3.ª 75 "

En estos precios sólo se comprende el billete del ferrocarril, incluyendo el trayecto francés.

Condiciones

El plazo de inscripción, termina el día 10 de Julio, debiendo pagar la mitad del importe del billete al inscribirse.

Esta cantidad se devolverá *íntegra*, si la Peregrinación por cualquier causa hubiera que suspenderse. Pero á ella no tendrá ningún derecho el peregrino, si por su voluntad desistiera del viaje. La otra mitad se abonará cuando la Junta organizadora lo determine.

Los peregrinos pueden incorporarse en cualquier punto del trayecto recorrido por el *TREN ESPECIAL*, con tal de que le avisen a esta Junta organizadora con *MAS DE QUINCE DIAS* de tiempo, para poder formar el itinerario de paradas.

El precio será el mismo, cualquiera que sea el punto donde el peregrino se incorpore al tren especial.

La Junta organizadora se encarga de proporcionar hospedaje en Zaragoza y Lourdes, á quien lo solite, debiendo indicar la calidad de hotel en que deseen hospedarse.

Para cualquier consulta, al Presidente del Centro Católico de Obreros de Huelva.

LA JUNTA ORGANIZADORA.

NOTA.—Se procura la mayor holgura posible en el tren especial, pidiendo á la compañía del ferrocarril doble material del necesario, como hicimos en la Peregrinación de 1907.

Ecos de Sociedad

Hoy marcha para Buenos Aires el distinguido sacerdote don Fernando Balado, beneficiado de la Granja, que ocupa un cargo eclesiástico en la citada población.

En el mismo barco *León XIII* marcha nuestro antiguo convecino don Vicente Polo y su distinguida hija.

Nos escriben de Chiclana que el elemento joven de aquella población está organizando una buñolada.

Esta terminará con un asalto á un centro de recreo.

Anoche celebró sesión la Directiva de la Real Academia de Santa Cecilia, leyéndose por el Sr. Secretario la memoria reglamentaria.

Se probaron las cuentas y el balance, felicitándose todos por la marcha, relativamente buena, que vá adquiriendo tan importante Centro musical.

Durante toda la noche siguió ayer la animación en el muelle, celebrándose que á él hubiese atracado el hermoso trasatlántico *Antonio López* y el anuncio de que en el citado muelle Reina Victoria amarrarán los correos que procedan de la Argentina.

Noticioso el señor don Joaquín Rodríguez Guerra de que algunas distinguidas familias deseaban visitar el *Antonio López*, accedió, atento como siempre, dando orden para que fueran á bordo y que se les enseñara el citado buque.

Próximamente á las nueve y media llegaron al buque los señores don Carlos Barrié y señora; don José y don Miguel Aramburu y señoras, don Pedro F. Lacave y señora; señoritas de Abarzuza (D. A.), de Lerdo y Tejada con su hermano don Felipe, señoritas de Rubio Avecilla, señoritas de Rodríguez Guerra y don Roberto Martín.

Fueron también el señor don Manuel Isasi é hija y el Sr. Fernández y hermanas, de Jerez.

Los visitantes fueron recibidos por el capitán inspector don José Suarez y el capitán del buque Sr. Artich quienes los acompañaron por todo el trasatlántico.

Después fueron obsequiados con un champagne-cup, teniéndose porque sigan atracando los buques al muelle y por la prosperidad de las empresas que se ocupan del bien de Cádiz con determinaciones como las que motivan estas líneas.

Antes de saltar al muelle las personas cuyos nombres hemos consignado repitieron su agradecimiento á los que en la visita las acompañaron, y tuvieron un recuerdo de gratitudd para el Delegado señor Rodríguez Guerra por su atención y amabilidad.

Estuvo ayer visitando la población el Vicario Apostólico de La Guaira R. P. Atanasio Vicente Soler y Royo, que llegó en el *Antonio López* y seguirá hoy viaje en dicho buque para Valencia.

Hoy celebrará sesión la Junta Directiva de la Sociedad Club Náutico.

REPAROS

"Un des bonheurs suprêmes du civilisé est de détruire l' œuvre du Créateur, afin d' avoir occasion de se donner des peines infinies pour *réparer* ses sottises."

(*L'Esprit des Bêtes*, par A. Toussenel.)

Según la definición célebre del más sublime, del águila, de los filósofos paganos antiguos, el hombre (que tanto cacarea) no es más que un animal de dos patas, sin plumas (*xôon apteron dípous*), casi como si dijéramos, el gallo de Morón. Y, en efecto, si no existen hombres que sean precisamente aves implumes, los hay indudablemente, que son pájaros de cuenta.

Según los escolásticos, si no me engaña la memoria (pues hace más de cincuenta años que no los repaso) cada hijo de Adán tiene derecho indiscutible a ser considerado un *animal... rationale*.

En lo de *animal*, pues, ya se ve, andamos todos, cual buenos compañeros, los cuadrúpedos, bípedes, y demás, amigablemente de acuerdo: pero en lo de *razonable* es donde quizás haya no poca diversidad de pareceres.

Yo, por lo menos, que (es claro) no soy filósofo, sino tal vez más animal que razonable, creo que, *hablando en general*, así como el hombre suele ser el más *granuja*, suele ser también el más *babieca* de todos los animales.

Ocupándose en sus propios paisanos, ha observado (no recuerdo en cual de sus obras) el insigne literato y sociólogo, Thomas Carlyle, que la Gran Bretaña está poblada por unos cuarenta millones de individuos, en su mayoría zopencos (*mostly fools*); y supongo que, *mutatis mutandis*, podríamos aseverar otro tanto, con igual razón, respecto a los habitantes de todos los demás países; pues ¿no nos aseguran las Sagradas Escrituras que el número de los necios es infinito?

PEREJIL.

Alcalá de los Gazules.

(*Continuará*).

NOTAS DEL PUERTO

Novillero

Nuestro estimado paisano el valiente novillero Manuel Díaz Domínguez, ha sido contratado para torear el domingo 21 del actual, en La Línea de la Concepción.

Natalicio

Con felicidad ha dado á luz una niña la señora esposa de nuestro estimado convecino D. Guillermo Iañez.

Madre é hija gozan de buena salud, lo que celebramos.

Novena

Mañana dará principio en la iglesia de San Juan de Dios la solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Temporada veraniega

Se nota bastante animación de forasteros que pasarán temporada veraniega, habiendo sido alquiladas numerosas casas.

Viajeros

Fueron á Cádiz don Hipólito Sancho y Mayi, don José Izaguirre y don José Gilabert.

— A Jerez don Antonio Haüpold y don Cayetano Varela.

El Corresponsal.

6 Julio 1912.

Un emperador protestante y un gobierno católico

El Kaiser visitó recientemente el monasterio de Benedictinos de Beuron. Bismark lo hizo cerrar en 1875. Luego, pasadas ya las circunstancias que determinaron el cierre, los monjes volvieron a su monasterio. Guillermo II envió á un dignatario para avisar á los monjes su llegada. Estos le recibieron en la puerta del monasterio, teniendo á la cabeza á sus dos priores. El mas anciano de éstos dió la bienvenida al Kaiser. Dióle de paso las gracias por haber donado a la comunidad un magnífico crucifijo de plata, obra de gran importancia artística, de mas de dos metros de altura y que vale muchos miles de marcos. Contestóle el Kaiser en un largo discurso, y en él dijo entre otras cosas: "Al donar el crucifijo á los monjes de este monasterio, he obedecido á mis convicciones intimas de cristiano. Desde los tiempos en que el orden monárquico estableciose en Europa saliendo del caos de las pasiones del feudalismo, los tronos de los reyes cristianos han sido sostenidos y defendidos por Jesucristo.

Por eso yo odio á los enemigos de la cristiandad y procuro, en la medida de mis fuerzas, que el pueblo sea creyente. En los cuarteles, los soldados de Alemania, rezan una vez al día, por lo menos. Es imposible ser buen soldado si no se cree en Dios. La base del orden se fundamenta en la creencia, y los reyes debemos fomentar ésta, para que la sociedad no caiga en la anarquía."

¿Comentarios? obran las palabras cuando se encargan de hablar los hechos: Alemania protestante, con su Emperador á la cabeza, da lecciones de respeto á la creencia de una religión que en la España católica con ser la religión oficial del Estado, lejos de ser respetada y defendida es el blanco de sus mofas y el objeto de sus persecuciones.

Guillermo II protestante complácese en conversar con humildes monjes y en obsequiarles con regios presentes, y nuestro Gobierno que se titula *Gobierno Católico*, de un Rey y de un Estado Católico, acoge con aire de triunfo el dictamen favorable á una ley atentatoria á los derechos más sagrados de la Iglesia y de sus Ordenes religiosas.

Hable Alemania y el Kaiser y digan una vez más á los que desgraciadamente rigen hoy los destinos de esta pobre España, cuan equivocados están si por el camino de la persecución y del atropello pretenden regenerar á este decaído pueblo y proporcionarle esa prosperidad y grandeza que, desde todos los puntos de vista, hace en nuestros días de Alemania uno de los estados más florecientes de Europa.

X.

Real Academia Hispano-Americana

Presidida por don Juan Reina se reunió anoche esta Academia.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron varias cartas, entre ellas una del señor Caamaño, nieto del general Bolívar, en la que ruega se dé lectura en la Academia á unas cuartillas que dedica á que desaparezcan de algunos himnos americanos frases que no estén de acuerdo con la fraternidad hispano-americana.

Se acordó publicar este trabajo.

También se acordó que sean devueltos á sus autores aquellos trabajos que fueron premiados en el Certamen y que no serán impresos por la Academia.

Se declaró vacante un puesto de secretario por renuncia del que lo desempeñaba y fué nombrado para ocuparlo el Sr. D. Agustín García Gutiérrez.

Se acordó publicar, por cuenta de la Academia, los trabajos premiados en el Certamen, originales de los Sres. Labra Martínez, Quintero y Montes Berben, cuyos temas son los siguientes: «Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz.»

"Estudio crítico del Sitio de Cádiz por las tropas de Napoleón" y "Sencilla obra didáctica para la enseñanza del dibujo en las Escuelas de Artes y Oficios".

Fueron presentadas las cuentas de gastos del Certamen, aprobadas por la Directiva, y que quedaron á disposición de los señores Académicos.

Se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Academia á la señora y señorita de Iturbe, al Sr. Labra y señores de la Comisión organizadora del Certamen, por su cooperación, trabajo y éxito alcanzado.

Asimismo se acordó patrocinar la fundición de un artístico medallón en bronce, dedicado al Sr. Labra como recuerdo á su incansable labor americanista. Se ha ofrecido modelarla gratuitamente el notable escultor Sr. Marinas.

Se nombró académica de mérito a propuesta de la Directiva á la Sra. viuda de Iturbe, y para correspondientes fueron propuestos, en México á D. Telesforo García, y en Madrid á don Gregorio Sabater, terminándose con esto la sesión.

SAN FERNANDO

Marina.—Del Apostadero

A Artillería ordénase embarco en el *Numancia*, del segundo condestable D. Miguel Vazquez.

— Ordénase al *Numancia* desembarque del mismo el primer condestable D. Valentín de la Serna y embarque el de igual clase D. Ginés Hernández.

Bienvenido

Procedente de Madrid, pasa temporada en ésta, el general de Infantería de Marina don José Cebrián y Lama, acompañado de su señora esposa.

No es cierto

La noticia publicada hoy por el *Diario de San Fernando* de que por el Sr. Arcipreste se repartiría en la Iglesia Mayor Parroquial una limosna de mas de cinco pesetas a cien pobres, carece por completo de fundamento.

Así lo ha manifestado nuestro digno y querido Arcipreste el señor Macías Liñan, que no ha recibido donativo alguno á tal fin.

Buen viaje

Marchó á Barcelona, donde fijará su residencia, el Comandante de Infantería de Marina don Jacobo Patrón y Caballero.

A Cádiz

Fué hoy á esa, el Presidente del Concierto Salinero, don José M.ª Lazaga y Garay.

Buques de guerra

Fondearon en Cádiz, los cañoneros *Ponce de León* y *Bonifaz*.

— En Melilla fondearon el crucero *Infanta Isabel* y el cañonero *Laya*.

El ministro de Marina

Hoy en el exprés llegará procedente de Madrid el señor Ministro de Marina.

El Corresponsal.

6 Julio, 1912.

DICTAMEN SOBRE la Ley de Asociaciones

(Continuación)

Art. 19. La autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquiera Asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que pueda determinar la disolución.

La autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las Asociaciones constituidas con arreglo á esta ley, con la sola excepción consignada en los artículos 28 y 29.

Deberá acordarla en las sentencias en que declare ilícita una Asociación, conforme á las disposiciones legales, y en las que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Podrá también decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que la Asociación les proporcione, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito, la índole de los medios empleados y la intervención que la Asociación haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados.

De las sentencias ó providencias en que se acuerde la disolución ó suspensión, ó en que ésta se deje sin efecto, dará la autoridad judicial conocimiento al gobernador de la provincia, en el término de tres días.

Art. 20. Los términos que señala esta ley para que la autoridad gubernativa ponga en conocimiento de la judicial los acuerdos que adopte respecto á las Asociaciones y viceversa, se extenderán ampliados, con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal, en un día por cada 20 kilómetros de distancia cuando la Asociación no tenga domicilio en la capital ó residencia del Tribunal competente.

Art. 21. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación, no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto, si éste hubiera sido declarado ilícito. Si no lo hubiera sido y se constituyera otra Asociación con igual denominación y objeto, no podrán formar parte de ella los individuos á quienes se imponga pena en dicha sentencia.

La suspensión producirá el efecto de impedir que se constituya otra Asociación con la misma denominación y objeto de que formen parte individuos de la Asociación suspensa, ó incapacitará á los asociados para reunirse durante el tiempo que dure la suspensión.

Art. 22. La disolución y liquidación de las Asociaciones por cumplimiento del fin social ó por voluntad de los asociados, se regularán por sus estatutos, y, en su defecto, por los preceptos del Código civil.

Llegado aquél caso, los directores ó representantes de las Asociaciones lo pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa remitiéndoles certificación del acta ó acuerdo, y conservando, á disposición de la misma, los libros y papeles de la Asociación durante un término que no podrá ser menor de quince días ni exceder de tres meses, por si algún motivo de interés público requiriese su intervención.

Lo directores ó representantes de una Asociación que se disuelva en cumplimiento del fin social ó voluntariamente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia, á los efectos de anotar la disolución en los respectivos registros.

Art. 23. Al declararse la disolución ó constitución ilegal de una Asociación, se procederá desde luego á la liquidación de sus bienes, nombrándose al efecto un liquidador que tendrá facultades de administrador judicial.

La liquidación se regirá por el derecho común, cualquiera que sea el carácter de Asociación, concediendo á los asociados la intervención necesaria en el procedimiento, con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil.

La sentencia ordenando la disolución y la liquidación se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la forma prescrita para las resoluciones judiciales.

Si los bienes y valores pertenecientes á la Asociación están exclusivamente destinados á una obra benéfica ó de enseñanza, el Gobierno atenderá al establecimiento y Patronato de la correspondiente fundación, ó los destinará á otros fines análogos.

Si no estuviesen dedicados á obras benéficas ó de enseñanza, se aplicarán los preceptos del Código civil relativos á las herencias vacantes.

Art. 24. Las Asociaciones cuyos miembros vivan en común estarán sometidas á las prescripciones de esta ley.

No podrá penetrarse en la parte de casa ó monasterio dedicado á la clausura canónica sino mediante mandamiento judicial.

No podrá establecerse clausura en el local en que se dé enseñanza ó tengan residencia ó habitación los asilados alumnos y demás personas que no pertenezcan a la Asociación. Esta parte de edificio podrá ser visitada por las autoridades y funcionarios administrativos competentes, sin necesidad de licencia judicial.

Art. 25. Las Asociaciones que tengan por objeto el estudio, fomento y defensa de los intereses económicos, intelectuales y morales de

industrias, profesiones ú oficios, se constituirán con arreglo á las prescripciones de la presente ley.

Podrán pertenecer á ellas las personas individuales ó colectivas interesadas en las respectivas industrias, profesiones ú oficios ó que ejerzan industrias, profesiones ú oficios similares ó conexos.

Art. 26. Las Asociaciones profesionales inscritas en las Delegaciones de estadísticas del Instituto de Reformas Sociales tendrán la facultad de intervenir en la designación de las representaciones de carácter social que las leyes reconocen ó en adelante otorguen á las clases que respectivamente las constituyan.

Ninguna Asociación podrá reclamar el ejercicio de la facultad á que el párrafo anterior se refiere si no consta inscrita en dicho registro especial.

Art. 27. Las Asociaciones profesionales podrán constituir y sostener Cooperativas de todas clases, intituciones de socorros y de seguros mútuos, y en general cuantas contribuyan al mejoramiento físico, moral é intelectual de sus asociados.

También podrán celebrar contratos colectivos de trabajo, á cuyo efecto y el indicado en el artículo anterior, podrán constituirse en Asociación lo mismo los patronos que los obreros en aquellas localidades donde no llegasen al número de 12.

Las Asociaciones profesionales no podrán adoptar acuerdo alguno contrario á la libertad individual de sus miembros.

Art. 28. Los funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio que no sean agentes de la fuerza pública, pueden asociarse para el estudio y la defensa de sus intereses profesionales si forman parte del mismo personal de un servicio público, ó si desempeñan empleos parecidos ó semejantes en la Administración central, provincial y municipal, sin que á tales Asociaciones puedan pertenecer elementos extraños á los funcionarios.

Se prohibe á las Asociaciones de funcionarios provocar á éstos á la cesación de los servicios públicos.

De las infracciones de este precepto serán responsables los directores ó administradores de las Asociaciones, aplicándose la penalidad establecida en el artículo 387 del Código penal, sin perjuicio de las responsabilidades que contraiga cada uno de los asociados.

Por los gobernadores de las provincias se cuidará de remitir al ministerio ó Corporación de que dependan los funcionarios asociados un ejemplar de los estatutos y documentos expresados en el artículo 5.º, á cuyo fin los fundadores deberán presentarlos por triplicado al Gobierno civil respectivo cuando y en la forma que previene aquel artículo.

El Gobierno podrá en todo momento suspender estas Asociaciones mediante resolución motivada del ministerio al cual pertenezcan los asociados, y también podrá disolverlas por acuerdo del Consejo de Ministros, del que se dará cuenta á las Cortes.

Art. 29. Los extranjeros que estén inscritos en los registros de sus respectivos Consulados y del Gobierno civil de la provincia, podrán formar parte de las Asociaciones constituídas por españoles con las limitaciones siguientes:

Los extranjeros no podrán ser fundadores, directores ó administradores en España de Ordenes y Comunidades religiosas, ni sucursales, sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común.

No podrán formar parte en ningún caso de las Asociaciones de carácter político ni desempeñar cargos en la Junta directiva de las Asociones profesionales.

Tampoco podrán constituirse Asociaciones religiosas ni profesionales cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Las Asociaciones extranjeras funcionarán en España cumpliendo las prescripciones de esta ley; pero el Gobierno estará autorizado en todo tiempo para suspenderlas ó disolverlas, siempre que, á su juicio, comprometan la seguridad del Estado, debiendo acordarlo en Consejo de ministros y dar cuenta á las Cortes de dicho acuerdo.

Art. 30. Los funcionarios públicos á quienes incumbe el cumplimiento de esta ley cuidarán de su estricta observancia é incurrirán en caso de omisión ó negligencia, en la pena establecida en el artículo 229 del Código penal.

Art. 31. Quedan derogadas la ley de 30 de Junio de 1887 y todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Disposición adicional

Quedan exceptuados de las prescripciones de esta ley los conventos y casas establecidas con anterioridad al 27 de Diciembre de 1910, y que pertenezcan á las Ordenes religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri, misioneros Franciscanos para Marruecos y Tierra Santa, é Hijos del Inmaculado Corazón de María para las posesiones españolas de Africa, por lo que se refiere á institutos de varones, y en cuanto á institutos de mujeres, las Casas de las Hijas de la Caridad y Hermanas Concepcionistas, y las establecidas con arreglo al artículo 30 del Concordato de 1851 y con las garantías y solemnidades que el mismo establece.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Todas las Asociaciones actualmente existentes no comprendidas en la disposición anterior, quedan sometidas á los preceptos de esta ley, debiendo solicitar su inscripción con la documentación y en la forma ordenada en el artículo 5.º, en el plazo improrrogable de seis meses, á partir de la promulgación de la misma. Si ya lo estuviesen, deberán completar sus documentos llenando cuantos requisitos exige la ley para su constitución y funcionamiento. Las que, transcurrido el término señalado, no hubieren cumplido esta disposición, se considerarán ilícitas, debiendo los gobernadores suspenderlas inmediatamente, dando cuenta á la autoridad judicial para su disolución.

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1912.—Pedro Rodríguez de la Borbolla.—Niceto Alcalá Zamora.—Eduardo Vincenti.—José Soto Reguera.—Práxedes Zancada.—José Morote.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, San Claudio y San Fermín, ob. y mrs.

Santo de mañana

Santa Isabel, Reina de Portugal.

JUBILEO

Día 7.—En la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario.

Día 8.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo, habiéndose juntado un gran concurso de gentes alrededor de Jesús, y no teniendo que comer, convocados sus discípulos, les dijo: Me dá compasión esta multitud de gentes; porque hace ya tres días que están conmigo, y no tienen que comer; y si los envío á sus casas en ayunas, desfallecerán en el camino, pues algunos de ellos han venido de lejos. Respondiéronle sus discípulos: ¿Y cómo podrá nadie en esta soledad procurarles pan en abundancia? El les preguntó: ¿Cuántos panes teneis? Respondieron: Siete. Entonces mandó Jesús á la gente que se sentara en tierra. Y tomando los siete panes, dando gracias, los partió, y dábaselos á sus discípulos para que los distribuyesen entre la gente, y se los repartieron. Tenian además algunos panecillos: bendíjolos también, y mandó distribuírselos. Y comieron hasta saciarse, y de las sobras cogieron siete espuertas, siendo al pié de cuatro mil los que habían comido; y en seguida Jesús los despidió.» (San Marcos, capítulo VIII).

CONSIDERACIÓN.

«Me dá compasión de esta multitud de gentes», dijo el Salvador, demostrando la misericordia de Dios para con los hombres, y para comprobar que los que ante todo buscan el reino de Dios y su justicia, recibirán lo demás por añadidura. También nos enseñó el Señor con estas otras palabras que dijo: «Hace ya tres días que están conmigo», que Dios lleva cuenta con todas las horas que en su servicio empleamos, para espléndidamente recompensarnos por ello.

CULTOS

Iglesia de San Francisco.

Devota y solemne novena que en honor de Ntra. Señora del Carmen se celebrará en su altar propio de esta iglesia, comenzando el lunes día 15 á las siete y media de la tarde, con los siguientes cultos:

Día 16, festividad principal, por la mañana; á las ocho Misa solemne á varias voces y acompañamiento de órgano, en la que hará el panegírico el R. P. Leocadio González Cárdenas, religioso de la Comunidad; los demás días la Misa con órgano, será á las ocho y media y á continuación el rezo de la Novena.

Por la tarde, á la hora indicada, Corona Seráfica, Letanía cantada, Ejercicio y Salve solemne.

PEDRO DOMECQ
Casa fundada en 1730
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ries y Fieres, plaza de Belén, núm. 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

VALDEPEÑAS PUROS
á 30, 35 y 40 céntimos botella, y á 6'50, 7'25 y 8 los 16 litros
MARTINEZ DEL CERRO
SAN FRANCISCO 6

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

POR TELÉGRAFO

El Centenario de Cádiz

Acuerdos adoptados por la Junta del Centenario.—El programa.

Esta tarde se ha reunido la Junta del Centenario de las Córtes y Sitio de Cádiz.

Fué presidida por el Sr. Conde de Romanones.

Asistieron los Sres. Moret, Moya, Laviña, López Muñoz, Barrasa y Castell.

Después de breve discusión y á reiteradas instancias de los periodistas, se facilitó la siguiente nota oficiosa, que extractamos en la parte esencial.

Limitadas las atribuciones de esta Junta—dice la nota—á la propuesta de aquellos actos con que se ha de conmemorar el Centenario de la Constitución y á la alta inspección de las cuestiones que con la misma se relacionen, pone término a la primera parte su trabajo con el proyecto de festejos que ha redactado, cuyo programa obtuvo ya la aprobación del Consejo de Ministros.

Por ello, y correspondiendo ahora la ejecución del mismo al Gobierno, la Junta, en la sesión celebrada hoy ha acordado dirigir una comunicación al presidente del Consejo de Ministros, haciéndole presente la necesidad de realizar ese programa por los medios que estime oportuno.

Para ello debe ponerse en comunicación con el Gobernador civil de Cádiz, que es á la vez Comisario régio, con la Junta local y con los ministros de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, para entre todos procurar la ejecución de los actos acordados, ya que es al Gobierno á quien corresponde hacerlo, sin la intervención minuciosa, directa y casi necesaria.

En la comunicación se declina para lo sucesivo toda responsabilidad, por no corresponderle ninguna á la Junta, según disposición legal, en la ejecución de los acuerdos.

Los reunidos se negaron á dar detalles con que poder ampliar los puntos indicados en la nota oficiosa y á facilitar nuevas noticias.

Después de la clausura

El Ministro de Hacienda.—Desbandada de legisladores. — Veraneo de personajes. — Dimisión retirada.—Otras noticias.

Lo *Correspondencia de España* desmiente hoy que el Sr. Navarro Reverter esté dispuesto á abandonar la cartera de Hacienda.

Esperará á correr la misma suerte de sus compañeros.

Dicho ministro ha recibido hoy las visitas de Pablo Iglesias y Sol y Ortega, para hacerle algunas peticiones.

El Sr. Navarro Reverter está recibiendo constantes peticiones de los pueblos donde precisamente son los Ayuntamientos republicanos, para que se restablezcan los impuestos de consumos.

El señor Navarro Reverter irá la semana próxima á San Sebastián, con objeto de recibir á su señora.

Después marchará á pasar unos días de veraneo.

El diputado señor Carballá ha visitado en su despacho al ministro de la Guerra.

A las tres de la tarde ha marchado á Santander el señor Maura.

Hace el viaje en automóvil.

Hoy han marchado á provincias la mayoría de los senadores y diputados.

Muchos de ellos han estado á despedirse del Sr. Barroso.

El Ministerio de la Gobernación ha estado hoy muy concurrido.

En vista de la rotunda negativa del Sr. Canalejas á admitir la dimisión del subsecretario de Instrucción pública, este la ha retirado.

El Conde de Romanones marcha mañana á Cartagena.

Permanecerá allí algunos días.

Después irá á Vichy para tomar las aguas.

Ha marchado esta noche á Sevilla el diputado don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

También ha emprendido viaje el Sr. Calbetón, que vá á San Sebastian.

El próximo martes marchará á Oviedo, don Melquiades Alvarez.

Los elementos radicales se reunieron en el palacio propiedad de Alejandro Lerroux.

Asistieron Salillas, Santa Cruz y Albornoz.

La reunión fué larga.

Trataron de la campaña que han de hacer durante el interregno parlamentario.

Se acordó cumplir todos los acuerdos que ya estaban tomados, especialmente la propaganda contra la guerra en Marruecos y contra el proyecto de nueva escuadra.

En breve comenzarán los mítines que tienen anunciados.

El tema de los comentarios de hoy ha sido la entrevista celebrada entre los Sres. Moret y Conde de Romanones.

Se efectuó en el domicilio del primero y duró más de dos horas.

Al poco rato se tenía noticias de ella en todos los Círculos políticos, donde se afirmaba que tenía por objeto borrar diferencias.

La intentona portuguesa

Movimiento de fuerzas monárquicas y republicanas.—Los viajes de Soriano.—Lo que se dice

Han marchado á Tuy fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería.

Se supone que el movimiento esté relacionado con la nueva intentona monárquica que se viene anunciando.

Ha sido notada la presencia de muchos conspiradores portugueses que no cesan de trabajar.

También por la parte de Tuy se nota gran movimiento entre los realistas.

Se dice que esta agitación es precursora de próxima intentona de restauración.

Anoche llegaron á Monforte abundantes fuerzas de la Guardia civil, de Caballería é Infantería, para vigilar la frontera portuguesa.

En el cuartel de Infantería de Orense está custodiado el automóvil que fué detenido, con el armamento que conducía, en Monforte.

Aumenta la agitación.

En varios sitios ha aparecido interceptada la vía telegráfica.

Soriano regresó de Orense á Monforte, para seguir persiguiendo el movimiento, saliendo á las nueve de la mañana.

Es tan grande la inminencia del movimiento monárquico, que en los Gobiernos civil y militar no se da punto de reposo, haciéndose preparativos para aumentar la vigilancia en la frontera.

El Sr. Barroso nos ha manifestado esta tarde que los individuos que se cree sean revolucionarios portugueses han cortado la vía telegráfica de Verin.

Fué recompuesta momentos después, sin que el servicio sufriera grave detención.

En Orense se asegura que á las cuatro de la mañana marchó Paiva mandando una columna de 1.000 hombres.

Llevan buen armamento y municiones.

Marchan con dirección á Portugal y con intenciones de penetrar en su territorio.

Llevan una batería de artillería, que tenían oculta cerca de Portugal.

Añaden que á la una de la tarde se les unieron en la frontera misma unos 890 hombres, armados con Mausers.

Se espera que tengan algún encuentro serio con las fuerzas republicanas.

El gobierno portugués ha enviado gran cantidad de fuerzas, para oponerse á la marcha de Paiva.

No se ha confirmado el supuesto paso de Rodrigo Soriano con dirección á Verín.

De nuevo ha sido registrado, esta vez por el juez, el automóvil detenido cerca de Monforte, confirmándose que en los veinte sacos se conducían 19.990 cartuchos.

De Mancomunidades

Telegramas cruzados. — La visita de Cambó.—Contestación.

El Sr. Canalejas ha puesto un telegrama al gobernador civil Sr. Portela, dándole cuenta de la aprobación del proyecto de Mancomunidades y felicitándole por ello.

Añade el presidente que se halla muy agradecido á los señores que formaban la Comisión dictaminadora y las oposiciones, por la conducta observada durante los preparativos y discusión.

La Publicidad, de Barcelona, publica un artículo elogiando á Morote por su trabajo de las Mancomunidades.

Propone que se le haga un testimonio público de simpatía y afecto.

Los centros regionalistas y nacionalistas se reunirán para ofrecer un banquete á los diputados catalanes que trabajaron por la aprobación del proyecto.

También se ha unido la Diputación provincial.

Todos los periódicos publican números extraordinarios, con los discursos de Canalejas, Maura y Moret y otros que han intervenido en la discusión de las Mancomunidades.

El señor Cambó ha estado á despedirse del Conde de Romanones.

Celebró con él una larga conferencia en la que trataron de las Mancomunidades.

El señor Cambó habló de sus buenos efectos y la satisfacción que ha producido en Cataluña la actitud del gobierno.

El gobernador civil señor Portela ha contestado a los telegramas del gobierno con otro muy expresivo, dando las gracias por la aprobación del proyecto de Mancomunidades.

Se da cuenta del buen efecto causado en determinados elementos de Barcelona.

MADRID

Crimen

En las inmediaciones de la estación del Mediodía riñeron dos golfos, sobre cual de los dos había de conducir la maleta de un viajero.

De las palabras pasaron á los hechos y uno de ellos recibió una grave puñalada.

Vacante

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* anuncia varias vacantes de jefes en el Estado Mayor Central.

Inspector

Esta mañana marchó á la Granja en el primer tren el Inspector de los Palacios reales.

Exposición

El lunes se verificará la clausura de la Exposición de pinturas.

Felicitaciones y visitas

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio ha felicitado al Sr. Alba por la forma en que ha resuelto el asunto de los maestros vascos y navarros.

También le han visitado para felicitarle los profesores de educación física, por sus propósitos de atender esta enseñanza.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se ha celebrado esta tarde la recepción de la Embajada extraordinaria que ha venido de Dinamarca para participar al rey de España la exaltación al trono del soberano danés.

Componen la embajada, como figuras principales de ella:

Mr. Oscholm, Mayordomo mayor del rey.

Mr. Devisid, de la carrera diplomática.

El ministro de Dinamarca, Mr. Rvetelset.

Este se unió en París al séquito.

Hechas las presentaciones de rúbrica se cruzaron afectuosos discursos.

Al señor García Prieto le acompañaban el subsecretario del ministerio, el jefe del gabinete diplomático y alto personal.

Terminado el acto regresaron al hotel Ritz, donde se alojan.

Mañana marcharán á la Granja para hacer su presentación oficial.

Las negociaciones

Hay muy buenas impresiones respecto á las negociaciones con Francia.

Se esperan sólo las aclaraciones de aquel Gobierno respecto al régimen que ha de imperar en Tánger.

Es muy probable que el tratado se firme en San Sebastián.

Ladrón

En su domicilio de la Ronda de Toledo, ha sido detenido un ladrón, que es además desertor del Ejército.

Llevaba realizados varios robos, entre ellos, uno en casa de un capitán de caballería, de donde se llevó una fuerte suma en metálico y valiosas alhajas.

Fué puesto á disposición de la autoridad militar por ser prófugo.

No ha pasado nada

D. Natalio Rivas, después de retirada la dimisión, ha asistido esta tarde á su despacho oficial.

Recibió muchas felicitacitaciones del personal del Ministerio, que le ha testimoniado las simpatías de que goza.

Se han hecho grandes elogios del Sr. Canalejas por no haberle querido acepta la dimisión.

Homenaje

El lunes se reunirán en el Ministerio de la Guerra, todos Jefes de Sección, para acordar la celebración de un homenaje á la memoria del capitán Sr. Bayo, muerto á consecuencia de la caida que sufrió haciendo prácticas de aviación en Cuatro Vientos.

En Hacienda

El Sr. Sol y Ortega ha presentado al Sr. Navarro Reverter á una comisión de fabricantes de fósforos de cartón.

Fueron á pedirle una rebaja en la contribución.

También visitó al ministro de Hacienda el presidente de la Diputación provincial de Albacete, para tratar de asuntos financieros de la provincia.

PROVINCIAS

NAVARRA

La Semana Social

Ha resultado brillantísima la sesión de la Semana Social.

Presidió el Nuncio de Su Santidad en España.

El Sr. Obispo de Jaca pronunció un elocuentísimo discurso, siendo ovacionado en distintas ocasiones.

El Orfeón pamplonés fué muy aplaudido.

La música recorre las calles de la población.

La animación que existe en ésta es verdaderamente extraordinaria.

Las fiestas de la Semana Social, resultan espléndentes y hermosísimas.

Las autoridades han adoptado exageradas precauciones, verdaderamente innecesarias, porque nadie ha molestado, ni el espíritu de la población es para ello.

Los elementos de orden protestan contra este lujo de fuerzas.

ZARAGOZA

La infanta

Anoche llegó la infanta doña Isabel.

Acudieron á la estación todas las autoridades y numeroso público.

El recibimiento ha sido entusiasta.

La infanta fué ovacionada y vitoreada.

Huelga

Los metalúrgicos y cerrageros se obstinan en su actitud de intransigencia.

Amenazan con declarar el próximo lunes la huelga general.

Gestionan para que se les unan los demás gremios.

Barreno

En Canfranc ha explotado un barreno.

Resultaron heridos tres obreros.

Ladrones en un manicomio

Una cuadrilla de ladrones asaltaron un manicomio.

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico . .	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Mdrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Para ahuyentar al personal hicieron varios disparos.

Un misionero que estaba allí, utilizando un revólver, hizo varios disparos al aire y la cuadrilla de *valientes* huyó.

PONTEVEDRA

Las regatas

Se celebró hoy en Vigo la regata internacional de balandros.

Tomaron parte embarcaciones de Vigo, Ferrol y Valencia.

Llegó primero el balandro *Pitillo*, de la matrícula de Valencia.

Segundo *Zubiría*, de la de Ferrol.

Tercero *Andarina*, de la de Vigo.

La concurrencia á las regatas fué grandísima, siendo abundante la cantidad de damas y señoritas.

La tarde ha estado muy hermosa y el mar en calma.

BARCELONA

Buen contrabando

Las fuerzas de carabineros han apresado en la carretera de Mataró, un carro que contenía once bultos de tabaco de contrabando.

La detención es de mucha importancia.

Clausura

Mañana se verificará la clausura de la exposición de embalajes para fruta.

Desgraciado accidente

Un guardia de seguridad de la sección de ciclistas se cayó de la bicicleta.

Al caer se le disparó el revólver, causándole heridas de mucha gravedad en ambas piernas.

Seguramente morirá.

Certamen de tiro

Mañana se celebrará en Miramar el anunciado Certamen de Tiro al blanco, á beneficio de las víctimas de la guerra de Melilla.

Infanta

El lunes es esperada en Barcelona la Infanta doña Teresa, que recorrerá varias poblaciones catalanas.

Se le prepara un magnífico y entusiasta recibimiento.

Bendición

Mañana se celebrará con gran ceremonial la bendición de la bandera del somatén del pueblo Barbara.

Muerta

El tren rápido de Madrid arroyó á una mujer de avanzada edad, destrozándola.

Conflicto

En Valls, se está agravando el conflicto obrero.

El gobernador ha dado orden de reconcentrar la guardia civil, en evitación de disturbios que se anuncian.

Condenado

Ha sido condenado á muerte por esta Audiencia el reo Andrés Guitart, autor de un asesinato con agravantes.

VALENCIA

Lo celebramos

Están mejorando los heridos de la catástrofe del tranvía.

Cumplidores de su deber

Los ferroviarios están recorriendo las redacciones de todos los periódicos valencianos, para hacer constar, en primer término, que estiman como honrados y fieles cumplidores de su deber y cargos al casillero y maquinista del tren expreso que arrolló días pasados al tranvía en el paso á nivel.

Están dispuestos á mantener esta afirmación.

Las actuaciones del Juzgado se hacen con grandísima actividad.

Los peritos no han dictaminado aún sobre las causas del desagradable accidente.

SANTANDER

Vuelos

El Sr. Garnier ha vuelto hoy á hacer notables vuelos.

En uno de ellos llegó hasta el Sardinero.

Fué ovacionado.

El público que presenció los vuelos era muy numeroso.

La tarde resultó muy entretenida.

Han gustado mucho las fiestas de aviación.

HUESCA

Los heridos

Ha fallecido uno de los obreros heridos en la explosión del barreno, que telegrafiamos ayer.

Los demás siguen en grave estado.

Créese que algunos de ellos, no se salvarán.

El Juzgado ha comenzado á instruir el oportuno sumario, para averiguar las causas de la explosión.

TERUEL

La Infanta

Esta noche, es esperada la Infanta D.ª Isabel.

Llegará en automóvil.

Las autoridades, entidades, círculos etc., se proponen hacerle un recibimiento que tenga honores de gran acontecimiento.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 5	Dia 4
Deuda perpetua 4 0/0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'65	84'90
Serie E de 25.500 id. id.	84 80	84 90
Serie C de 12.500 id. id.	84 85	84 90
Serie D de 5.000 id. id.	85'20	85'25
Serie B de 2.500 id. id.	85'25	85'80
Serie A de 500 id. id.	87'05	87'05
Serie G y H de 100 y 200	87'15	87'15
4 0/0 fin de mes	84'77	84 80
Deuda amortizable 4 0/0	93'00	93'00
» » 5 0/0	101'35	101 25
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	448 00
Acciones Banco de España	449 00	286 50
» Compañía Tabacos	294'00	000'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	42'50	42'50
Id. id. ordinarias.	00'00	00 00
Obligaciones	00'00	00'00
París á la vista	5'65	5'60
Londres á la vista	00'00	00'00
Río de la Plata	000'00	000,00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0/0 interior	
En Madrid, fin de mes	84'90
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	84 80
Id. fin del próximo	00 00
En París, exterior español	93 85
Renta francesa 3 0/0.	92 40

DE JEREZ

Los basureros

Continúan los basureros sin hacer la recogida para obligar al vecindario les entregue alguna gratificación, como ya viene ocurriendo.

Religiosos

Ha llegado á ésta nuestro apreciable amigo el religioso Carmelita R. P. Juan Ruiz.

Se encuentra delicado de salud nuestro apreciable amigo el religioso Carmelita R. P. Alberto Suarez, al que deseamos alivio.

Regreso

El próximo día 15 regresará de su hacienda «La Torre», nuestro apreciable amigo D. Francisco Velarde, con su distinguida señora esposa é hijos.

Diputado

En la próxima semana se espera en ésta á nuestro paisano el Sr. Conde de los Andes.

Dicho señor acompañado de su distinguida familia, marchó ayer para "La Mortera".

Jefe

Se halla en esta, el Jefe del partido conservado en Villamartín, don José Romero Romero.

Incorporación

Se ha incorporado al regimiento Lanceros de Villaviciosa el capitán don Jaime Fons Pastor.

Junta

Celebrará junta general el Círculo Mercantil, para admisión de socios y ocuparse de asuntos importantes para la localidad.

Deportistas

Marcharon á Cadiz los deportistas del tennis señores Isasi, Gonzalez, Cantillo, Diez, Jacome y otros.

Bautizo

Esta noche recibirá el agua del bautismo el niño que dió á luz la señora doña Concepción Segura, esposa de nuestro convecino D. Ricardo Ponle.

Al neófito se le impondrá igual nombre que el del padre.

Esponsales

Mañana se celebrarán los esponsales de la bella Srta. Paca Arce, con el acreditado industrial D. Ricardo Muñoz.

De toros

Hemos sabido que en la novillada del día de Santiago trabajaran Posadas, *Zapaterito* y Paco Madrid.

El ganado será de Surga.

Falta de vigilancia

Hoy ha sido preso el conocido *randa* Francisco Garrido Dobla, autor del robo de cartas en la Administración de Correos.

El citado individuo efectuó otro robo en la casa núm. 13 de la calle Sol.

Otros *randas* han robado una manta de un carro que se hallaba en la calle Galván.

Señor alcalde, todos los días se efectúan robos, demostración de ser malísimo el servicio de vigilancia, no encontrándose á los guardias en el sitio que debían estar.

De continuar así, los vecinos tendremos que hacer servicio de vigilancia y, desde luego, nos ahorraríamos la nómina de la guardia.

Jornales

Por la Depositaría Municipal, han sido satisfechos los jornales de la semana, ascendentes á 1.995'05 pesetas.

Depositario

Pasó el día en Cadiz, el Depositario del Ayuntamiento, D. Eduardo Sánchez Villar.

Agüista

El lunes machará á Alhama de Aragón, donde hará uso de sus aguas, nuestro querido amigo D. Carlos Campoy Marín.

De veraneo

En el exprés ha marchado á Comillas la distinguida señora viuda de Ruiz con sus hijos.

— Marcharon á las provincias del Norte, los señores de Caldere y de Juez.

Natalicio

La señora esposa de don Antonio Soto Moreno ha dado á luz felizmente un niño.

Nuestra enhorabuena.

Exámenes

Han comenzado los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas, siendo examinados los niños de las de San Luis Gonzaga, Santo Domingo y Nuestra Señora de la Concepción.

Componían el tribunal, el teniente de alcalde don José L. Moliné, don Tomás Cafranga y don José Ríos.

Enferma

Se halla enferma de cuidado la bella señorita María Rodríguez Scotto, á la que deseamos alivio.

El Corresponsal.

Jerez 6 Julio 1912.

NOTICIAS

Los toros de hoy

Anoche en el correo llegaron los diestros encargados de dar muerte á los seis toros de Solís, que han de correrse esta tarde en nuestro circo taurino.

En la madrugada anterior se celebró el encierro del ganado, no ocurriendo incidente alguno.

= Ensayad los que sois artríticos y padeceis de ciatica, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., la «Piperazina Dr. Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados.

LICOR DEL POLO.—Dentífrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Comparado con ellos en clase y precio, resulta victorioso.

LA MAS PURA y la más superior de las aguas de mesa es la de Vichy-Cèlestins.

Ocurrencias locales

A las cinco de la tarde, por el guardia municipal José Candón, fué conducido al Depósito municipal á disposición del señor Juez del distrito de Santa Cruz, el individuo Vicente Domenech Delgado.

— A las seis, fué curado en la Casa de Socorro José García Hinojosa, de una herida en la cabeza, que se la causó en la playa del Norte, Pablo Ballesteros, en reyerta.

Ambos fueron conducidos á la Inspección de Vigilancia.

Intervinieron en este servicio los guardias municipales Florencio Moreno y Francisco del Río.

EL FERINOL, cura la "tos ferina" bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos, curan el extreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dósis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las	6'45	mañana
Llegada á San Fernando, (Mallorquina) . . . . »	12'00	id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina) . . . . . »	4'30	tarde.
Salí. de S. Fernando, estación »	4'45	id.
Llegada á Algeciras, puerto »	10'00	noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

COSTURA á domicilio, se ofrece.—Obispo Urquinaona, núm. 17, piso primero, derecha.

MUEBLES

Se venden calle Ahumada núm. 13.—De 12 á 3.

DR. DEL TORO.— Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestan Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8, duplicado.—Cadiz.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 7

Sale el sol á las 5'13.
Pónese á las 7'46.
Sale la luna á las 00'00.
Pónese á las 12 26.

MAREAS DEL DIA 7

Bajamar á las 1' 8 de la madrug.
Pleamar á las 7'11 de la mañana.
Bajamar á las 1'32 de la tarde.
Pleamar á las 7'36 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 7

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz.*
6'30 de la maña.	7'30 de la mañana
8'45 de la idem.	2'30 de la tarde.
3'30 de la tarde	4'45 de la idem.

EL DIA 8

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
7'30 de la mañ.	8'45 de la mañana
10'00 de la id.	4 00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Gobierno Militar.— Despacho de 8 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'33	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'16	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00
Trenes especiales á S. Fernando				
Salidas de Cádiz .	9'25	15'00	20'00	
Id. de S Fernando.		11'15	17'00	

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portland alemán marca Á CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ
Telegramas: AZOPARDO

Servicio de automóviles

DE
IDA Y VUELTA
ENTRE
Cádiz, San Fernando, Chiclana, Medina y Alcalá

HORARIO

Salida de Cádiz.	4	de la tarde.
Id. de San Fernando. .	4'40	id.
Id. de Chiclana . . .	5'20	id.
Id. de Medina Sidonia .	6'45	id.
Llegada á Alcalá	8	de la noche.
Salida de Alcalá.	6	de la mañana
Id. de Medina Sidonia .	7'25	id.
Id. de Chiclana . . .	8'50	id.
Id. de San Fernando. . .	9'30	id.
Llegada á Cadiz	10	id.

TARIFA

De Alcalá á Cádiz ó vice versa	.	pesetas	7'50
De Alcalá á S. Fernando,	id.	id.	7
De Alcalá á Chiclana	id.	id.	6
De Alcalá á Medina	id.	id.	3
De Medina á Cadiz	id.	id.	5
De Medina á S.Fernando	id.	id.	4 50
De Medina á Chiclana.	id.	id.	3
De Chiclana á Cádiz.	id.	id.	2'50
De Chiclana á S. Fernando.	id.	id.	1 50
De San Fernando á Cadiz	id.	id.	1'00

Este horario y tarifa de precios, anula los publicados.

COMPAÑÍA NACIONAL
DE
TELEGRAFIA SIN HILOS

(Concesionaria del Servicio Público Radio-Telegráfico.)

ESTACIONES sistema MARCONI

(*Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid.*
(Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la formanse, tasa costera, la de á bordo y la telegráficas, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra mas.	0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras.	0'55
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras . . . . (Fijada en el Reglamento internacional.)	1'05
Tasa de á bordo.—Hasta 16 palabras.	4'00
Cada palabra mas.	0'40

2.º Servicio Inetrior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

(Salvo contadas exceciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina Internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate,» frente á las Calatravas

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y [illegible]
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE [illegible]
[illegible]

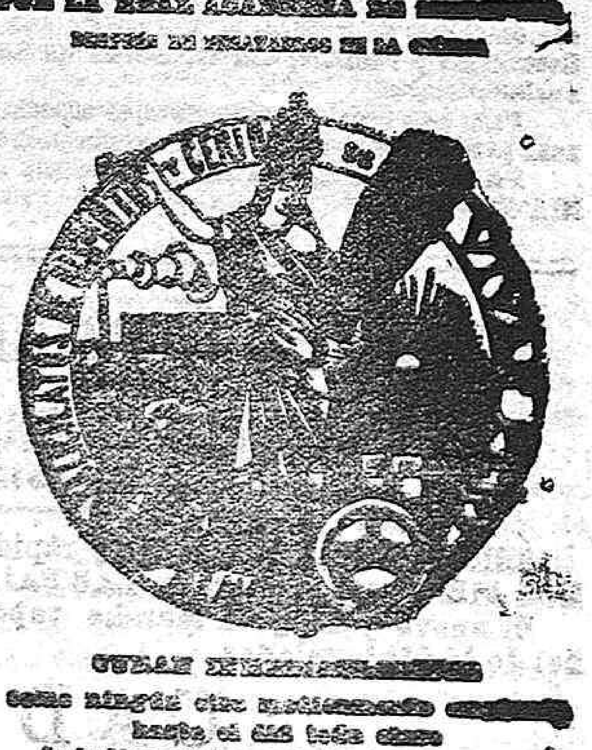

[illegible]
vómitos y diarreas de los [illegible]
de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, [illegible]
Vómitos de las [illegible] y de las [illegible]
[illegible]
Vénse en todo el mundo en las principales [illegible]
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMA [illegible]

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' { Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOTABILIS' { Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE, QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — CADIZ — **Fundada en 24 de Agosto de 1891**

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por, mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO DE 1912

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 6 de Junio saldrá de Liverpool y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 saliendo directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de *Venezuela-Colombia*.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á tomados precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 8.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Lotina.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 21 de Julio de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 20, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA. (antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán D. E. Jaén. Saldrá el martes 9 de Julio á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS	
En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1.ª plana, línea	0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.ª » »	0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.ª » »	0'10
	En 4.ª » »	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Redacción, Administración é Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS.

Saldrá de Cádiz el 9 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán don L. A. Ojinaga.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas. Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

capitán don J. Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canarias) y Santa Cruz de Tenerife y Sta Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el día de 11 Julio, á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE R. ALCON YF. LERDO DE TEJADA. Isaac Peral, 9.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)—Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante. Valencia, Tarragona, y Barcelona

El acreditado vapor español

PEPITA

Saldrá el martes 9 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables, de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (ANTES NUEVA).—CADIZ

En Alemania el pùblico particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porqué se paguen 50 Ptas. por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á Ptas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas)
cinematógrafos (desde 50 Ptas)
máquinas para coser (desde 75 Ptas)
" " escribir (desde 100 Ptas)
bicicletas (desde 75 Ptas)
motocicletas (desde 300 Ptas)
automóviles (desde 3000 Ptas)
armas de toda clase
jemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para Señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 % que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para Señora
precio de coste Ptas 22,50
más 10 % " 2,50
precio de venta Ptas 25,—

Se efectuan pedidos desde 25 Ptas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantia.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales.—Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa.

Arnold Feuer
Berlin - Charlottenburg,
Gervinusstr, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

„Ojo" Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se admiten las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al:

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.-Bajada Puente del Mar núm. 1.-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =